



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Diputada Angélica Casillas Martínez  
Presidenta del Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Guanajuato  
Sexagésima Tercera Legislatura



**Presente**

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso del Estado libre y soberano de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que refrende una inversión al menos comparable a la del año 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas correspondientes al Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2018, lo anterior de conformidad a las siguientes:**

### CONSIDERACIONES

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece el concepto de Zona Metropolitana como aquellos Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Por lo que respecta a nuestro estado, en Guanajuato contamos con las zonas metropolitanas correspondientes a la ciudad de León, Morelón-Uriangato, Laja-Bajío, La Piedad-Pénjamo la cual es compartida con el estado de Michoacán y la de Irapuato-Salamanca que está en proceso de reconocimiento por parte de la federación.

En Guanajuato hemos experimentado cambios muy importantes respecto al fenómeno demográfico, condición que ha impulsado y desarrollado las economías y la competitividad de las regiones que contemplan dichas zonas metropolitanas.

Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar que, en las Zonas Metropolitanas de Guanajuato se concentra el 71 % de la población del estado, es decir 3.9 millones de personas.

Este crecimiento demográfico ha logrado fortalecer los intercambios económicos y sociales, pero también representa un reto muy importante para poder mantener y mejorar el acceso a los servicios de movilidad, recolección de residuos, salud, infraestructura, educación, vivienda y seguridad.

Y aunque en Guanajuato, la planeación metropolitana se ha fortalecido en los últimos diez años, debemos tener en cuenta que los servicios públicos no podrán ser atendidos con una visión solo municipal, sino por el contrario deben ser atendidas con una perspectiva metropolitana y regional.

Ahora bien, con la finalidad de impulsar a las zonas metropolitanas en toda la república los Diputados del Congreso de la Unión estipularon la creación de un Fondo Metropolitano, cuyos recursos son destinados prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

En los últimos años, la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha proyectado recursos importantes para el Fondo Metropolitano de la Entidad, donde se ha priorizado la cartera de inversiones para proyectos de alto impacto.

Con el paso del tiempo los recursos presupuestales para este rubro fueron en aumento desde el 2008 posicionando a Guanajuato como la quinta entidad que recibe más recursos en el País por concepto de Zonas Metropolitanas.

Sin embargo, el presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal del año 2017 tuvo un decremento muy considerable respecto al presupuesto otorgado en el año 2016 pasando de \$ 467 millones 594 mil 071 pesos a solo \$145 millones 677 mil 231 pesos.

Reconocemos que los recursos otorgados a Guanajuato han sido fundamentales para el desarrollo de la región, por ello anticipándonos a la proyección presupuestal que realizarán los diputados del Congreso de la Unión, esta soberanía considera pertinente hacer un respetuoso exhorto para que en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018 contemplen un incremento en el presupuesto otorgado durante el año 2017 y este pueda ser equiparable al considerado para el ejercicio del año 2016.

La dinámica actual implica que Guanajuato cuente con inversiones que potencialicen el impulso económico que la entidad tiene, muestra de ello, es que en la región de la Zona Metropolitana Laja-Bajío se ha generado un crecimiento demográfico y económico muy considerable pues con la instalación de la planta de la empresa Honda y la próxima puesta en marcha de la planta de la empresa Toyota se han potencializado los municipios de la región.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Ahora bien, en Guanajuato existen estudios, planes, proyectos ejecutivos, acciones de infraestructura y obras que requieren ser materializados para continuar con el crecimiento de gran impacto que ha tenido la entidad en la región.

Requerimos consolidar la consolidación urbanas, el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas, estratégicas y económicas que en Guanajuato tenemos y que nos distinguen dentro de la región centro- occidente del País.

Consolidar los proyectos de gran beneficio urbano, demográfico, social, de movilidad y ambiental será posible si contamos con los recursos necesarios para su ejecución, por tal motivo consideramos que este respetuoso exhorto representa un compromiso con el pueblo de Guanajuato y con el presente y futuro de su desarrollo.

Las zonas metropolitanas de la entidad y los millones de personas que viven en ellas se verán ampliamente beneficiadas con el apoyo y el trabajo conjunto que podamos promover desde el Congreso del Estado y la Cámara de Diputados.

Derivados de los argumentos anteriormente expuestos nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que refrende una inversión al menos comparable a la del año 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las Zonas Metropolitanas correspondientes al Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., a 26 de octubre de 2017  
Diputadas y Diputados integrantes del  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Guillermo Aguirre Fonseca

Diputado Juan José Álvarez Brunel

Diputada Angélica Casillas Martínez

Diputada Estela Chávez Cerrillo

Diputado Alejandro Flores Razo

Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

Diputada María Beatriz Hernández Cruz

Diputada Araceli Medina Sánchez

Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez

Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

Diputado J. Jesús Oviedo Herrera

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se solicitan recursos presupuestales para las Zonas Metropolitanas de Guanajuato



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Diputado Ector Jaime Ramírez Barba

Diputada Elvira Panlagua Rodríguez

Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya

Diputado Luis Vargas Gutiérrez

Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias

Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

Diputada Leticia Villegas Nava

La presente hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo del GPPAN mediante el cual se solicitan recursos presupuestales para las Zonas Metropolitanas de Guanajuato